FOSMAQ

CENTRO DE FORMACION Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA

NIT: 800705896 – 2

CERTIFICA

QUE, LUIS FERNANDO PATIÑO identificado con la cedula de ciudadanía **N° 11´321.860** laboro en esta empresa como operador de **Maquinaria Pesada,** desempeñando las funciones de excavación cargue de materiales. Trabajo para nuestra empresa del 1 de febrero de 2015 hasta el 30 de julio de 2018; Considerándola una persona seria y responsable en sus funciones como operador.

Se expide a los 05 **días del mes de Agosto del 2018.**

Johanna Pabuence

JOHANNA PABUENCE CAMACHO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CALLE 19 N° 28 -63 BUCARAMANGA TELEFONOS: 3203786437. CORREO ELECTRONICO: FOSMAQMAQUINARIAPESADA@GMAIL.COM

68-9225-1

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

CERTIFICA:

Que el señor LUIS FERNANDO PATIÑO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 11.321.860 expedida en Girardot; suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:

N° del Contrato	: 1747 del 24 de enero de 2014
Objeto	: Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor por periodo fijo para impartir formación profesional integral en el programa de formación complementaria FIC en el área de MAQUINARIA PESADA, con el fin de atender a los aprendices de los diferentes programas que se tienen previstos para la vigencia 2014, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.
Fecha de Inicio	: 3 de febrero de 2014
Término de Ejecución	: El término inicial pactado fue de *"Siete (7) meses y Cero (0) días, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato". Al plazo inicial se le adicionaron Dos (2) meses y Veintiocho (28) días.*
Cesión	: No ha sido cedido.
Valor	: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 24.554.207), pagaderos en mensualidades vencidas por un valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 2.471.900).

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato actualmente se está ejecutando.

Se expide en la ciudad de Floridablanca, el quince (15) de octubre de 2014 a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-base del SENA.

OSCAR ALFONSO PEÑA AMAYA

Vo. Bo. : *Bety Sofía Caceres Manrique*

Proyectó : *Fredy Alonso Martínez Neira*

Certificación No. 047

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE TELEINFORMATICA Y PRODUCCION INDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **LUIS FERNANDO PATIÑO ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.321.860 de Girardot, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	: 1039 del 11 de septiembre de 2018
Objeto	: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de MECÁNICA, impartiendo FPI en los programas del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (titulada, complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio en el o los municipios del departamento del cauca donde se le asigne por la entidad contratante.
Plazo	: Desde el 11 de septiembre 2018 hasta el 15 de diciembre de 2018
Inicio de Ejecución	: 11 de septiembre de 2018
Término de ejecución	: tres (3) meses y cuatro (4) días

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 31 días del mes de diciembre de 2019.

EDUARDO ANTONIO BENAVIDES ROSERO
Subdirector del Centro de Teleinformática
y Producción Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Elizabeth A
Cargo. Apoyo Administrativo Grupo Intercentros

Revisó: Fabricio L
Cargo: Coordinador Administrativo y Financiero Intercentros

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO SC-CER339681

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **LUIS FERNANDO PATIÑO ROJAS, identificado** (a) con cédula de ciudadanía No. 11321860 de Girardot, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**00312 del 04 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios Profesionales de carácter temporal como instructor del programa de formación Titulada FIC en las áreas de Operación de Equipo Pesado y mineria que atiende el Centro MINERO en los diferentes municipios del departamento, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad y la normatividad vigente.
Plazo de ejecución:	Desdé el día Cinco (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019) hasta el Trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).
Fecha de Inicio de Ejecución:	Cinco (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019).
Fecha de Terminación de Contrato:	Trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019).
Término de Ejecución:	Diez (10) meses, nueve (9) dias
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de Veintisiete millones Novecientos Doce mil Doscientos Setenta y Nueve Pesos Mcte ($ 27912279.00).
Obligaciones Específicas del Contrato:	1. Planear, orientar y evaluar procesos de formación en el área y programa objeto del presente contrato, de acuerdo con la programación establecida, el modelo pedagógico del SENA, los lineamientos del sistema de gestión integral de calidad.

ISO 9001
Certificado No. SC-CER330681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No CO-SC-CER330681

2. Establecer la ruta de aprendizaje y asociar aprendices en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la intensidad horaria que tiene establecido cada programa de formación.
3. Planear y ejecutar las actividades relacionadas de la guía de aprendizaje.
4. Cumplir Con los productos definidos en el proyecto formativo y/o productivos asociados al programa objeto del presente contrato.
5. Realizar actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas objeto del presente contrato de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de centro y la coordinación.
6. Asistir a todas las reuniones que sean programadas por la subdirección de centro y la coordinación, para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.
7. Participar en equipos de trabajo de desarrollo curricular, investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, del área objeto del presente contrato que se requiera por parte de la subdirección del centro y la coordinación.
8. Participar en los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que programe el Centro de Formación.
9. Realizar el seguimiento de cada aprendiz, registrar y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.
10. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, presentar los informes periódicos y los productos de la ejecución del contrato, presentar informe mensual de actividades y hacer entrega del informe final, la correspondencia tanto física como electrónica y los elementos de inventario a cargo.
11. Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo, que el centro le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
12. Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.
13. Apoyar los procesos de evaluación y/o supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera.

14. Aplicar a los procesos de certificación de competencias laborales en las normas de competencias técnicas y pedagógicas necesarias en su obligación como instructor, de acuerdo con la programación que establezca la entidad.
15. Capacitarse en el idioma ingles y aplicar a la certificación como mínimo en el nivel A2.
16. Presentar Certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044" o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056".

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).

Juan Carlos Pinilla Holguín
Subdirector de Centro

Proyecto: Ludiz Magnely Sibo Ortiz
Cargo: Apoyo Administrativo